

SOCIEDAD / CONSUMO ENTRE CHICOS DE 12 A 18

El 70% de los jóvenes compran alcohol sin enseñar el DNI

ABC
Día 16/11/2010



ÓSCAR CORRAL

Botellón en los jardines de Méndez Núñez, en el centro de La Coruña

MADRID

La legislación española impide comprar bebidas alcohólicas a menores de 18 años, pero el 95% de los adolescentes lo consigue «sin ninguna dificultad». De hecho, al 70% «nunca les han pedido el DNI» para beber o comprar alcohol. Esta es la realidad que muestra el libro «Hablemos del alcohol» que ayer presentó la Fundación Alcohol y Sociedad. En él han participado los catedráticos Javier Elzo y José Antonio Marina. El trabajo recoge los testimonios de chicos entre 12 y 18 años que dejan datos para la reflexión: El 61% se declara consumidor habitual; el 69% empezó a beber entre los 13 y los 16 ; el 56% admite haberse emborrachado y el 10% bebe «para

colocarse».

Los resultados solo muestran «el fracaso» de la legislación y de la educación de las familias, asegura el sociólogo Javier Elzo. La legislación «que regula el consumo de alcohol en menores es «la ley más incumplida de todas», dijo, y ha demostrado que no es suficiente.

Bajar la edad legal

Frente a las prohibiciones, proponen combatir el alcoholismo con un modelo «basado en valores sociales y éticos» para acabar con este problema, «que no es beber, sino beber demasiado». «No se trata de decir vamos a prohibir beber, sino vamos a aprender a beber bien, a aprender a beber en casa», explicó José Antonio Marina. En su opinión, sería más realista prohibir el consumo de alcohol a los 16 años, en lugar de a los 18. Así se terminaría con las actuales disfunciones que existen entre la edad legal para ingresar en la cárcel, poder tomar la píldora del «día después» o tomar alcohol.



Copyright © ABC Periódico Electrónico S.L.U.